ACTA N° 007 CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO CLARITA SANTOS CAJICA – 2021

FECHA: Cajicá, junio, 09 de 2021.

HORA: 11:30 am. – 12:00 pm

LUGAR: Centro Comunidad de Cuidado Clarita Santos Cajicá

TEMA: **Capacitación PGIRH**

ASISTENTES: Enfermería, Servicios Generales y Profesionales

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo de la Capacitación
2. Introducción
3. Actividades desarrolladas.
4. Materiales a utilizar en la socialización, capacitación o actividad.
5. Compromisos.
6. Anexos Evidencias fotografías de las actividades de los días mencionado en el acta y planillas de asistencia.

DESARROLLO:

1. Objetivos

- Establecer y estandarizar el manejo integral de los residuos hospitalarios en la Institución.
- Socializar el manejo integral de los residuos sólidos, enfatizando la importancia de su participación.
- Implementar acciones que conlleven a la identificación, clasificación y separación en la fuente de los residuos Hospitalarios generados.

2. Introducción

La capacitación se tiene como finalidad que los empleados conozcan, entiendan y cumplan la legislación del manejo de los residuos hospitalarios, así mismo elaboren, desarrollen y mejoren continuamente el plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares (PGIRH). Se entiende que el Plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares (PGIRH), es el documento diseñado por los generadores, los prestadores del servicio de desactivación y especial de aseo, el cual contiene de una manera organizada y coherente las actividades necesarias que garanticen la Gestión Integral de los Residuos Hospitalarios y Similares, de acuerdo con los lineamientos de la Resolución 1164/2002.

3. Actividades Desarrolladas

Las actividades a desarrollar durante la capacitación se mencionan mediante la clasificación de la gestión hospitalaria de la siguiente manera:

Residuos Infecciosos o de Riesgo Biológico: Son aquellos que contienen microorganismos patógenos tales como bacterias, parásitos, virus, hongos, virus oncogénicos y recombinantes como sus toxinas, con el suficiente grado de virulencia y concentración que pueda producir una enfermedad infecciosa en huéspedes susceptibles.

Todo residuo hospitalario y similar que se sospeche haya sido mezclado con residuos infecciosos (incluyendo restos de alimentos parcialmente consumidos o sin consumir que han tenido contacto con pacientes considerados de alto riesgo) o genere dudas en su clasificación, debe ser tratado como tal.

Los residuos infecciosos o de riesgo biológico comúnmente generados en los servicios farmacéuticos son: Biosanitaria: Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente humano o animal tales como: gasas, algodones, guantes, cuerpo de jeringas, etc.

Cortopunzantes: Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso. Dentro de estos se encuentran: agujas, restos de ampolletas.

Residuos Químicos: Son los restos de sustancias químicas y sus empaques o cualquier otro residuo contaminado con estos, los cuales, dependiendo de su concentración y tiempo de

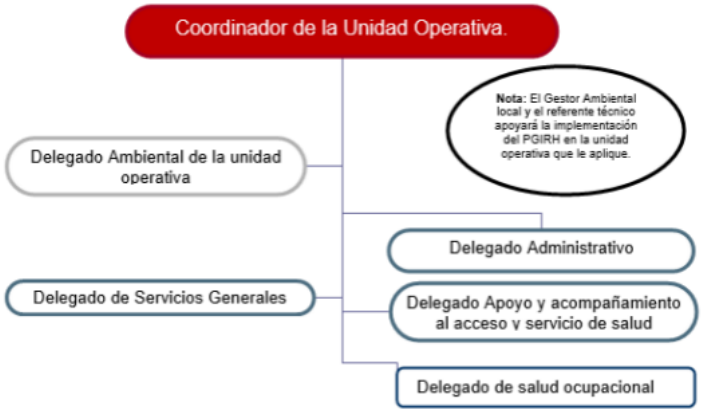
exposición tienen el potencial para causar la muerte, lesiones graves o efectos adversos a la salud y el medio ambiente. Dentro del servicio farmacéutico hay la probabilidad de generar residuos químicos por los medicamentos presentes.

Fármacos parcialmente consumidos, vencidos y/o deteriorados: Son aquellos medicamentos vencidos, deteriorados y/o excedentes de sustancias que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento, dentro de los cuales se incluyen los residuos producidos en laboratorios farmacéuticos y dispositivos médicos que no cumplen los estándares de calidad, incluyendo sus empaques.

Los residuos de fármacos ya sean de bajo, mediano o alto riesgo, de acuerdo con la clasificación del anexo 2 Resolución 1164/2002, pueden ser tratados por medio de la incineración dada su efectividad y seguridad sin embargo en el citado anexo se consideran viables otras alternativas de tratamiento y disposición final.

Cabe mencionarles a los empleados que nuestro recolector de residuos es la empresa Descont SAS con frecuencia mensual, enseguida se explican las rutas de recolección tanto de residuos sólidos como de residuos hospitalarios se mencionan las frecuencias de recolección los días en que se recogen como se elabora una ruta, cantidad de canecas que se encuentran en la institución.

El grupo GAGAS el cuál es el responsable de la implementación y verificación del adecuado manejo de los residuos hospitalarios de conformidad a la normatividad aplicable al tema. Dicho grupo está liderado por el coordinador de la unidad operativa y se estructurará con: el delgado ambiental de la unidad operativa, el delegado administrativo, el delegado de servicios generales, el delegado del servicio de salud y el delegado de salud ocupacional, tal como se muestra en la en la imagen a continuación:



Fuente: área de Gestión Ambiental de la Secretaria Distrital de Integración Social.

Esta conformación se hace con la firma de la declaración de compromiso por medio del cual se establece el personal responsable para dar un manejo integral de los residuos hospitalarios y similares generados y se evalúan los indicadores para cada proceso en la reunión mensual que se conforma con el equipo gagas.

Al equipo se les evalúa con preguntas orales acerca de lo explicado en la capacitación.

4. Materiales a utilizar

- Diapositivas.

5. **Compromisos.**

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Sor Ana Inés Rincón Barbosa	Coordinadora	Clarita Santos Cajicá	Sor Ana Ines Rincon Barbosa
Eliana Suancha Guzman	Delegada Ambiental	Clarita Santos Cajicá	Eliana Suancha Guzman

Anexos: Registro Fotográfico y Planilla de Asistencia
Elaboró: Eliana Suancha Guzman
Ingeniera Ambiental

Anexos:

REGISTRO FOTOGRAFICO 09 DE JUNIO DE 2021





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 2

Tema: Capacitación PGIRH Lugar: Centro comunidad de Ciudad Hogar claretiano Santos Fecha y hora: 09/06/2021 9:00 am-11:00 am

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Esmeralda Sandoz	35479961	congregación de cristo sacerdote	Aux de enfermería	esmesanchez@gmail.com	3134789782	
2	Angelica Aguilar Bolaños	39.809.504	congregación de Cristo sacerdote	Aux de enfermería	angelmary7771@hotmail.com	3006405231	
3	Diana Rodríguez Beltrán	1020912913	congregación de cristo sacerdote	Aux de Enfermería	dia1525.d@hotmail.com	3204299178	
4	Luz García	1015443011	Congregación siervas de Cristo Sacerdote	Aux de Enfermería	maygarcia99@hotmail.com	3223260011	
5	Johanna Yañez	1023875378	11	T. Social	johannayanez.suarez@gmail.com	3125658815	
6	Karen Gareth Henao	1070015689	Congregación Siervas de Cristo Sacerdote	Nutricionista	—	3204972604	
7	Yuly Paola Avila T.	1070010139	Congregación Siervas de Cristo Sacerdote	Fisioterapeuta	—	3015246564	
8	Patricia Cáceres	1070013975	Congregación Siervas de Cristo Sacerdote	Gerontologa	Caceresp@hotmail.com	3105632482	
9	Jenny Martínez	52 [illegible]	congregación siervas de cristo sacerdote	Aux Enfermería	—	3106624885	
10	Esteban Bello	1070023231	Congregación Siervas de Cristo Sacerdote	Aux Adm	Johan99bello@gmail.com	3105556276	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 2

Tema: Capacitación PGIRH Lugar: Centro comunidad de Cuidado Hogar Santa Santos Fecha y hora: 09/06/2021 9:00am-11:00am

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
11	Ángela Milena Salazar	1075683994	Congregación siervas de cristo Sacerdote	Aux. Enfermería	———	3209824946	
12	AUXILIADORA	35 418.082	CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	AUX ENFERMERIA	———	3125257908	AUXILIADORA
13	Yaneth Rodriguez	35422714	Congregación S. Siervas de Sacerdote	Aux. Enfermería	yanethpr@gmail.com	3142702646	yaneth Rodriguez
14	Eva Ortego Ortego	21031951	Congregación Siervas de Cristo Sacerdote.	Aux Enfermería	evaortego@gmail.com	3132714946.	
15	Monica Paola Franco	1075661479	congregación siervas de cristo sacerdote	Aux enfermería	modalke19136@gmail.com.	3142309084	Monica Franco.
16	Yadira Murcia	52663.284	congregación siervas cristo Sacerdote	Enfermera	Yadis-4@Hotmail.com	3138740948	
17	Sandra Milena Gaitan	35422742	s.andris80@hotmail.com Congregación Siervas de	Auxiliar Enfermería	sandris80@hotmail.com	3212770175	
18	Esperanza Forero	20739624	congregación siervas de cristo sacerdota	Aux Enfermería	esperitoforero31@gmail.com	3115441957	
19	Sandra Rodriguez	52496583	Congregación, Siervas de cristo Sacerdote	Auxiliar Enfermera	Saminadribes296@Email.com	3143595660	
20	Luz Dary Rodriguez	35418688	Congregación de siervas Cristo Sacerdote	Aux Enfermería	luzdaryrodriguez26@gmail.com	3141643241	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Escaneado con CamScanner